

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE AMBIENTE							
INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA PARA EL PLAN MAESTRO DE RÍO ABAJO Y LOS PINOS - ZONA RURAL, MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA							
PRESUPUESTO OFICIAL							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SUELDO O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL (\$)
A COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
1	Personal Profesional:						
1.1	Director de Interventoria	Persona	1	\$ 7.106.191	10%	6,50	\$ 4.619.024
1.2	Profesional en Ingeniería	Persona	1	\$ 4.627.153	100%	6,50	\$ 30.076.495
1.5	Tecnologo ambiental	Persona	1	\$ 2.752.300	50%	6,50	\$ 8.944.976
1.6	Topografo revisor	Persona	1	\$ 2.961.295	30%	3,00	\$ 2.665.165
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 46.305.661
	Factor Multiplicador (FM)					1,91	
	COSTOS DE PERSONAL CON FM						\$ 88.291.003
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						\$ 88.291.003
B OTROS COSTOS DIRECTOS							
3	Gastos de Transporte, Alquiler de equipos y Otros:						
3.1	Toma de muestras y análisis de verificación de estudio de suelos y geotecnia (Incluye elaboración de informes)	Unidad	1	\$ 1.010.713		2,00	\$ 2.021.425
3.2	Toma de muestras y análisis de verificación diseño mezclas y concretos estructurales (Incluye elaboración de informes)	Unidad	1	\$ 1.066.452		3,00	\$ 3.199.355
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						\$ 5.220.780
	VALOR BÁSICO (A + B)						\$ 93.511.782
	IVA (19%)						\$ 14.892.907
	POLIZAS						\$ 1.010.616
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						\$ 109.415.305

OBSERVACIONES:

- Para la determinación de las tarifas unitarias correspondientes a "OTROS COSTOS DIRECTOS", se entiende que el oferente incluyó todas las variables que inciden en su cálculo y además el porcentaje de honorarios que haya establecido dentro de su Factor Multiplicador.
- Los costos de personal se reembolsarán según la dedicación efectiva que hubiere tenido en la ejecución de los trabajos.
- Los demás valores subrayados, corresponden a montos estimados con los cuales se atenderán las actividades correspondientes, las cuales se reembolsarán según su costo real, previa presentación de la factura. En todo caso solo se reconocerá hasta el valor establecido en el presente formulario.
- Las asesorías deben ser autorizadas por el supervisor del proyecto y se pagan contraentrega del informe de asesoría

Elaboró: